

Una polémica interesante

Los grandes acorazados y el poder aéreo

El capitán Guest, jefe de los servicios de aviación, al presentar a la Cámara de los Comunes los presupuestos de este ministerio, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Con aeroplanos de una velocidad normal por hora de 200 millas y unas 500 de vuelo ordinario y sin límite mecánico respecto a su tamaño y capacidad transportadora, creo justificado el considerar el problema de la defensa nacional tal como puede presentarse en el porvenir.

Si poseemos un número suficiente de aeroplanos tendremos fuerzas bastantes para defender nuestras costas de una invasión. En los años venideros, en su opinión, la aviación se extenderá navegando por áreas en las que el enemigo con sus buques no le será dado moverse impunemente y en ellas podremos proteger a nuestros buques. Como las áreas así patrulladas aumentarán en número y en extensión, las restantes, en las que tendrán lugar los combates navales, serán cada vez más reducidas, ofreciéndose de este modo una perspectiva económica de muchos buques de guerra.

Todavía está por explorar, al menos por completo, las posibilidades del bombardeo. Por primera vez desde la guerra, hemos tenido una escuela de éste y los resultados obtenidos han sido terribles. Demostrado está hoy que una bomba puede echar un buque a pique en pocos minutos aun cuando no le alcance directamente y por mucho que sea la protección contra aquélla no hay medio de librarle de los efectos de la explosión de una bomba debajo del agua.

La bomba ha conseguido la superioridad sobre la granada. La precisión aumentará y el área alcanzada desde un aeroplano es también superior a la del cañón.

Dentro de diez años el combate entre fuerzas de mar y aéreas será simplemente un encuentro grotesco en el cual la ventaja será de éstas. En el concepto del transporte, dice que prevé ya al aeroplano llevando fuerzas de infantería y artillería para tomar parte en operaciones terrestres menores sin tener necesidad de comunicaciones extensas y vulnerables.

Habló después en una de las partes más interesantes de su discurso, de la preparación defensiva por el aire. Tenemos diez, 19 escuadrillas fuera de Inglaterra y 12 en el país de éstas destinadas como primera y modesta preparación de la defensa de casa. Comparadas estas escuadrillas con las de otras naciones resulta que los Estados Unidos tienen 27 escuadrillas; Italia, que en los momentos presentes reorganiza sus fuerzas aéreas, desde la guerra dispone de 400 aeroplanos; el Japón también hace considerables progresos en este asunto, pero donde se notan mayores adelantos es en Francia. Este país que en cincuenta años ha sufrido dos invasiones, está dispuesto a que semejante hecho no se repita. Sus fuerzas para la defensa de la Patria oscilan entre 60 y 70 escuadrillas y se dice que hay un programa de mayor vuelo en perspectiva.

El coronel Moore-Brabazon, distinguido oficial aéreo, dice que durante cien años la Marina ha sido la hija predilecta de la nación, porque se consideraba como la única defensa de las islas; hoy puede considerarse como anticua.

Francia podrá poner, en el momento presente 240 escuadrillas en la costa, y contra ellas ¿que medios disponemos?

Un famoso almirante decía en cierta ocasión que podíamos dormir tranquilos con nuestra Marina, pero no nos atreveríamos a decir ahora o mismo con nuestras doce escuadrillas frente a las 240 francesas.

Sir W. Jonyson-Hicks, describe el cuadro horrible de devastación que tendrá lugar en la guerra futura en la que las mujeres y niños serán las primeras víctimas. Los aeroplanos llevarán bombas de 4.000 a 5.000 libras de poderosos explosivos y 5.000 libras de gases venenosos.

Conflictos obreros

Bilbao 24.—Transcurridas las setenta y dos horas de prisión preventiva, el juez ha decretado la libertad del miembro de la Comisión de huelga Leandro Carro, acusado de haber proferido amenazas en un mitin contra el gerente de Altos Hornos.

Las negociaciones del alcalde para poner a habla patronos y obreros parece que han fracasado, pues la Comisión obrera ha ratificado la negativa de acudir a conferencia con los patronos bajo la presidencia de la Alcaldía para discutir la rebaja de jornales, puesto que es criterio cerrado de los obreros no acceder a ninguna rebaja.

La Comisión de la huelga ha dirigido un llamamiento a los huelguistas invitándoles a seguir unidos y a depositar la confianza en el Comité que dirige el movimiento para evitar la rebaja que se pretende.

Oviedo 24.—Ha comenzado la huelga general minera.

La tranquilidad es completa. Únicamente se trabaja en las minas propiedad de la Hullera Española.

Las fuerzas de la Benemérita están dispuestas para marchar a la cuenca minera al primer aviso.

El Comité directivo del Sindicato Católico Minero, ha dirigido a la Prensa la siguiente manifestación:

«Para evitar torcidas interpretaciones, a este Sindicato importa hacer constar que, si sus asociados continúan trabajando, débese a un telegrama oficial que la Sociedad Hullera Española dirigió al Comité directivo del Sindicato Católico, y no a otro Sindicato alguno, manifestando que la mencionada Sociedad no intentaba rebajar los jornales ni aumentar la jornada sin antes apelar, de acuerdo con este organismo director y no otro, a recursos que permitieran abaratar la producción.»

Barcelona, 24.—A las cinco y media de esta tarde un grupo de siete u ocho individuos, al parecer pertenecientes al Sindicato libre, se situó en las inmediaciones de la fundición de Esteban Roca, de la calle del Baleario, esperando la salida de todos los operarios, a los que preguntaban por Jaime Buiral.

Se ignora si porque la contestación de algunos no fué todo lo correcta que debiera o por otras causas, es lo cierto que unos y otros llegaron a las manos, cruzándose bastantes disparos, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar desgracias personales.

Un carabnero detuvo a uno de los delincuentes, cuando huía conduciéndolo al cuartel de la Guardia municipal, donde dijo llamarse Blas Marín, de veintisiete años, casado y natural de Murcia.

Gijón, 24.—En el Ayuntamiento se reunió la Comisión municipal del mercado y representantes de los armadores de buques españoles y pescadores para buscar solución al conflicto surgido con motivo del cambio de sistema en la venta de pescado que antes se vendía por grupos y que ahora se expende al peso, lo que representa una ventaja de 60 por 100 para el consumidor.

En la reunión de hoy no se pudo llegar a un acuerdo. La población se encuentra sin pescado y los armadores han anunciado que mañana amarrarán los buques.

Granada, 24.—En Salobreña se formó una manifestación de protesta contra el bajo precio señalado por los fabricantes a la caña del azúcar.

Los manifestantes obligaron al comercio a cerrar, y fueron disueltos por la Benemérita cuando intentaban continuar su actitud tumultuosa.

Los ánimos continúan excitados en aquella población.

Túy, 24.—Esta tarde circularon rumores de sucesos graves ocurridos en el Ayuntamiento de Domingo.

A las seis salieron para dicho punto cuatro parejas de la Benemérita. Se dice que se trata de una protesta de los agricultores por el reparto catastral.

Noticias posteriores afirman que nada ocurre, pero la intranquilidad no ha desaparecido.

En las Cámaras francesas

Ayer reanudaron sus tareas las Cámaras francesas.

Al abrir la sesión del Senado, su presidente, Sr. Bourgeois, hizo el elogio fúnebre del ex presidente de la República, Sr. Deschanel, recientemente fallecido, y dedicó a su memoria muy sentidas frases.

La Cámara de Diputados suspendió durante una hora la sesión, en señal de duelo por la muerte de Deschanel.

Al reanudarse la sesión en la Cámara de Diputados, el ex ministro Sr. Tardieu expuso una interpelación sobre política extranjera. Insistió en la gravedad del Tratado de Rapallo, que hace ineficaz todo propósito de desarme, porque Alemania cuenta con la ayuda económica de Rusia.

Añadió que Francia no ha estado libre en la Conferencia de Génova, en lo que respecta a las negociaciones con los Soviets. El presidente del Consejo interrumpió al orador para manifestar que Francia ha estado y sigue estando libre, y que su Gobierno no estará representado en La Haya si no cuenta previamente con la aprobación del Parlamento.

El Sr. Tardieu prosiguió su discurso y expresó su sentimiento por la falta de solidaridad entre los aliados desde que se firmó el armisticio, así como porque Francia no haya impugnado en Génova la tesis anglosajona del materialismo económico, pues precisamente han sido los ingleses quienes han roto la solidaridad económica de los aliados.

El orador pidió luego al Gobierno que facilite la aproximación con Italia y la Pequeña Entente.

Conferencias científicas españolas

El químico español, D. José Rodríguez Mourelle, miembro de la Academia de Ciencias, ha salido para Bruselas, invitado por el Instituto de Estudios Superiores de Bélgica, para dar en aquella capital dos conferencias acerca de la «Fosforescencia y fototropía de algunos sulfuros metálicos». Al mismo tiempo representará a la Academia de Ciencias de Madrid en la celebración de 150 aniversario de la fundación de la Academia de Ciencias de Bélgica.

Grandmontagne en Sevilla

Sevilla 24.—Ha llegado a esta capital el ilustre escritor Grandmontagne.

El presidente del Ateneo, varios socios y el alcalde le acompañaron para visitar las obras de la Corta de Tablada, la Exposición Hispanoamericana, el Archivo de Indias y algunas industrias sevillanas.

Conversando con sus acompañantes, dijo Grandmontagne que en las Repúblicas americanas se desconoce por completo lo que se propone realizar Sevilla.

Al iniciarse los preparativos para el gran certamen hispanoamericano, apenas salieron de la esfera oficial, y, a su juicio, es imprescindible hacer en la opinión de todos aquellos países un ambiente que garantice la concurrencia.

A este propósito, manifestó la conveniencia de que, cuanto antes, se convoque en Sevilla un Congreso de comerciantes españoles residentes en América; y los industriales de Sevilla, percatados de la importancia de las manifestaciones de Grandmontagne, prometen llevar a cabo la realización del Congreso, uniéndolo a la Feria de Muestras que se celebrará en Sevilla en la próxima primavera.

El ilustre escritor burgalés dió en el Ateneo una breve conferencia, que calificó de «Charla familiar», en la cual desarrolló el tema de la celebración en Sevilla de un Congreso de comerciantes residentes en América.

Dijo que en España hay una completa falta de conocimiento de lo que son los países americanos; que hemos creado los pueblos; pero que si se sometiera a cualquier Gobierno español a un examen de Geografía de aquellos países, habría que suspender, desde el presidente del Consejo al último ministro. En cambio, en Inglaterra, Francia, Portugal y otras naciones, es familiar todo lo que se refiere a las Américas.

Hablan, hasta el momento, de confraternidad por no de ideas eficaces de Gobierno, ni de arte, ni de literatura.

Detrás del español que emigra a América no va nada más que su propio esfuerzo, y, en cambio, los franceses e ingleses invaden América de industrias y manufacturas.

Recuerda una frase del marqués de Salamanca, dicha en una tertulia de un embajador en presencia del Sr. Moret. El embajador hablaba de un súbdito inglés que se había hecho millonario en América, y el marqués de Salamanca dijo que si se dejaban solos y desnudos en la costa de África a un inglés y a un español, a ver quién se vestía antes. Grandmontagne dijo a Moret que ni a América ni a África va desnudo ningún inglés.

Representan las colonias de España en América una enorme fuerza, pues el comercio está todo en manos de los españoles.

La única riqueza que se exporta de España, mejor dicho, de Castilla, es nuestra lengua. Si en España nuestra industria estuviera bien preparada, seríamos los únicos mercaderes en América, pues mejor venderíamos nuestros productos que los de otras naciones.

Los indios hacen fortuna vendiendo productos franceses, ingleses e italianos. Para lograr la finalidad de que España conozca los productos que se consumen en América, nada mejor que celebrar un Congreso de comerciantes americanos que cambien impresiones con los industriales españoles, los cuales podrían abastecer al mercado americano. Ninguna capital más a propósito para ello que Sevilla.

Así nos capacitaríamos para implantar nuestras industrias en América, lo que reportaría un beneficio enorme a la economía nacional, por los rendimientos que se obtendrían con la invasión de los mercados americanos por nuestros productos.

Es preciso sacar de la cabeza a los industriales españoles que el único mercado es España al amparo de los arancelles proteccionistas, y hacerles ver que es utilísimo el vendedor español en América para la conquista de aquel mercado, y así conseguiremos una verdadera aproximación entre España y América, por medio del comercio.

Al terminar fué calurosamente aplaudido.

Naufragio del «Egypt»

Brest, 24.—El vicecónsul de Inglaterra ha declarado que el número de desaparecidos en el naufragio del «Egypt» asciende a 102.

De los 44 pasajeros que conducía el buque han sido salvados 28.

También han sido salvados 204 tripulantes de los 290 que constituían la tripulación.

Los cañoneros enviados al lugar en donde ha ocurrido el naufragio del vapor «Egypt» han encontrado dos canoas de salvamento vacías y una chalupa, en la que había cuatro cadáveres.

Esta mañana se verificó el entierro de los pasajeros del «Egypt» de nacionalidad portuguesa, presidiendo el duelo el cónsul de Portugal y las autoridades civiles y marítimas.

Londres, 23.—El Daily Mail da cuenta de la heroica actitud observada por una religiosa, en los más dramáticos momentos del hundimiento del paquebote «Egypt».

Sor Rhoda—la religiosa en cuestión—, después de prodigar frases de aliento entre sus compañeros de naufragio, se negó a ocupar un puesto en uno de los botes que pudieron ser echados al agua, manifestando que éste, casi atestado ya, podría hundirse con el peso de una persona más.

Más tarde pudo distinguirse a sor Rhoda arrodillada en el puente, orando, cuando el navío desapareció bajo las aguas.

Brest, 23.—Las informaciones de algunos periódicos, tales como la Chicago Tribune,

han dicho que los oficiales del «Egypt» no habían cumplido su deber y que habían descuidado el salvamento de los pasajeros. Se ha comprobado que esta información es absolutamente inexacta.

El comandante Collier y sus oficiales hicieron supremos esfuerzos para salvar a los pasajeros. El comandante abandonó su puesto cuando se hubo asegurado plenamente de que su presencia no era de ninguna utilidad.

Del extranjero

Ayer llegaron a Montefalcone los reyes de Italia, a quienes acompañaban el duque de Aosta y la princesa Violante.

Los augustos viajeros fueron aclamados por la multitud.

Después de visitar los arsenales, marcharon a Gorizia. Todas las estaciones del trayecto y muchos edificios estaban engalanados.

En Gorizia fueron acogidos los monarcas con entusiastas aclamaciones.

Los reyes se trasladaron al Ayuntamiento, donde recibieron a las autoridades y a una numerosa Comisión de madres y viudas de soldados muertos en la guerra.

Comunican de Nueva York que en Dawison (Estado de Georgia), se ha verificado un horrible linchamiento.

Un joven negro, de quince años, fué detenido como presunto autor del asesinato de una empleada de Correos.

Una muchedumbre, ébria de cólera, se apoderó del negro y durante un cuarto de hora le sometió a la acción del fuego lento.

A los ayes del infeliz, replicaban sus verdugos preguntándole los nombres de sus cómplices; el muchacho declaró que sólo conocía a uno de su edad.

Una vez que hubo hecho esta confesión, fué atado a un árbol, pusieronle a los pies un montón de leña, que rociaron con petróleo, y mientras el desventurado se retorció entre las llamas, los bárbaros aquellos le acribillaron a tiros.

Las dos mil personas que tomaron parte en tan brutal linchamiento, se han juramentado para encontrar al otro negro y hacerle correr la misma suerte.

Comunican de Roma que circulan nuevamente rumores de que el Papa saldrá en breve del Vaticano para dirigirse al castillo de Castelgandolfo, que se halla a veinte kilómetros de Roma y cuyo disfrute se cedió al Pontífice en virtud de la ley de garantías.

Si se resuelven algunas dificultades de procedimiento, Pío XI marchará en julio al citado castillo.

Viena, 24.—Se ha verificado una reunión de miembros de la Unión Austríaca de Periódicos con asistencia de delegados del Gobierno y de personalidades importantes de todos los organismos, relacionados con la industria de la Prensa periódica.

En la sesión, el presidente manifestó que la crisis que en la actualidad padece esta importante rama de la industria, obedece a la elevación del precio de la impresión en 1.600 por 100, desde 1914, al alza de las tasas telefónicas y a los recargos impuestos por la Hacienda a los anuncios.

Por todas estas circunstancias han tenido que suspender su publicación durante el presente año, 470 periódicos austríacos.

La Delegación del Japón en la Conferencia de la Paz ha facilitado la siguiente nota:

«Un telegrama de Terioki, publicado en París, que reproduce un despacho de Chita, da el pretendido texto de un determinado número de demandas presentadas por el Japón al Gobierno de Chita durante la Conferencia de Dairen, que, como se sabe, no pudo terminarse por ruptura.

Este despacho cita el texto de tres supuestos artículos secretos, inventados en absoluto, y, además, contiene ciertas inexactitudes, como una demanda de anulación de las restricciones en la industria minera por los súbditos japoneses y una petición de libertad de navegación sobre el río Amour bajo el pabellón japonés únicamente.

El Japón ha pedido, es cierto, pero para todos los extranjeros, y no para sí solo, el reconocimiento del régimen de puerta abierta, la anulación de las restricciones industriales en Siberia y la libertad de navegación.»

De Roma dicen que se ha ajustado un pacto entre los Gobiernos de Italia y Alemania para verificar la restitución de los bienes alemanes confiscados en Italia. A cambio de estos bienes entregará una indemnización de 800 millones de liras, rebajando de esta cantidad el valor correspondiente a los bienes que hayan sido nacionalizados.

Telegrafían de San Sebastián que a consecuencia de la carrera pedestre de Zarauz a Aya falleció ayer el corredor Echenaguria, que compitió con el corredor francés Benery.

La opinión se muestra indignada y pide que no vuelva a autorizarse este deporte, que califica de bárbaro.

Comunican de Roma que ya han terminado los preparativos para el Congreso eucarístico que ha de celebrarse en la Ciudad Eterna.

Aunque es difícil determinar el número de personas que asistirán al Congreso eucarístico que hoy se inaugura en Roma, se sabe, por la propia presidencia, que ya van distribuidas 30.000 tarjetas.

La princesa Gayarin que había sido condenada a cinco años forzados, por estar complicada en un complot bolcheviquista, ha pedido al Tribunal soviético que le comute dicha pena por la de muerte.

El conde de Vallellano da una conferencia

Zaragoza 23.—En el Centro Mercantil ha dado una conferencia el conde de Vallellano, invitado por la Federación de Sociedades deportivas.

Disertó sobre «La educación física e instituciones complementarias de la escuela».

Comienza justificando la elección del tema y preferencia que da a esta materia, porque además de tenerla en su espíritu, le obligaba a ello la invitación de la Federación Deportiva Aragonesa, que realiza en pro de la cultura española, que es tanto como decir de la vitalidad de la raza, obra tan excelsa de mejoramiento y de progreso.

Enaltece la importancia de la misión educadora en este aspecto y, en síntesis histórica interesante, habla de la tradición clásica y del renacimiento contemporáneo de ese culto a la belleza y salud del cuerpo y de sus «virtudes» fisiológicas: energía, destreza, vigor.

Habla de la educación física en los grandes pueblos (Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia), base y anticipo a la obra constructiva de una sólida cultura ulterior en el orden espiritual; que nunca fué la civilización genuinamente progresiva característica de los pueblos degenerados ni decadentes.

Divide la educación física en varios ciclos, correspondientes a la escuela, instituto y universidad, aunque precisa innovar por completo los muy borrosos que apenas existen hoy.

Expone cuál fuera el pensamiento a que obedecía la Real orden sobre educación física y el desarrollo y amplio alcance de aquella iniciación, haciendo un análisis minucioso de la misma y de las normas generales por las que progresa en esta materia.

Como organismo unificador y orientador desenvuelve el proyecto de creación de una escuela central de ejercicios físicos y deportes, en Madrid, y sus filiales en las cabezas de distrito universitario.

Esta obra se completará con los Comités deportivos de partido judicial, dependientes y engarçados en un todo su error, el Comité federado regional universitario (ocho en la Península), que dan idea plástica del conjunto de la organización.

Termina pidiendo colaboración a todos los hombres buenos para una obra que ciertamente no podrá inscribirse como de izquierdas ni de derechas, sino de resurgimiento nacional, de fortalecimiento de los españoles para restituirlos sanos y capaces a la Patria.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Gran cruz al Infante don Fernando

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Marina concediendo la gran cruz del Mérito Naval, designada para premiar servicios e acciones, a Su Alteza Real el general de brigada D. Fernando de Baviera y de Borbón, infante de España.

De aviación

El comandante de Ingenieros don Emilio Herrera, acompañado del ex ministro Sr. Goicoechea, fué recibida ayer por S. M. el Rey. Ambos expusieron al Monarca el proyecto de una línea de comunicación regular aérea entre España y la República Argentina, siendo Sevilla el punto de partida.

Los Sres. Goicoechea y Herrera hicieron entrega al Soberano una Memoria redactada por varios técnicos españoles, argentinos y alemanes, que han examinado las rutas que han de seguir los dirigibles; un estudio muy detallado de los aeropuertos de Sevilla y Buenos Aires, de los campos de aterrizaje eventual en Canarias y Córdoba (República Argentina) y de las características de los dirigibles que serán capaces para 40 pasajeros y varias toneladas de carga útil, y el detalle del presupuesto que asciende a cien millones de pesetas.

Información de Marina

Resoluciones de personal
Disponiendo que el alférez de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Enrique Rodríguez Ficalpa pasa a prestar sus servicios el Regimiento expedicionario en relevo del de igual empleo D. Moisés Carmona Clemente.

Disponiendo cause baja en la Armada el celador de puerto de 2.ª Juan Saavedra Rodeiro.

Disponiendo que el celador de puerto de 2.ª Faustino Serrano pase a prestar sus servicios a la provincia marítima de Bilbao.

Disponiendo que desde el día 25 del actual el personal de la Armada con destino en la corte vista el uniforme de verano.

Idem pase a la situación de retirado el maquinista jefe D. Robustiano Vázquez.

Concediendo el pase a la situación de reserva al contramaestre mayor, retirado, D. José Lounciro Roman.

Disponiendo que el primer maquinista don Fausto Paragón López, una vez terminados los exámenes para ingreso en la Academia de Ingenieros, sea destinado a disposición del capitán general del departamento de Cartageua.

Declarando para servicios de tierra al tercer maquinista D. José Luis Jiménez.

Aprobando la entrega de mando del crucero «Extremadura», efectuada por el capitán de corbeta D. Manuel Fernández Piña al capitán de fragata D. Enrique Guzmán y Fernández.

Hoy han terminado en este ministerio los exámenes para cubrir 12 plazas de escribientes de la Armada.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 1922
A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.
En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión Permanente de actas y calidades.
Jura el cargo de senador el que ha sido elegido por la circunscripción de Málaga Sr. Martínez Fresneda.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley proponiendo la mejora de situación económica de los cabos y soldados que se inutilicen en funciones de servicio.

También se aprueba un proyecto de ley, concediendo recompensa al comandante médico D. Luis Aznar Gómez por los méritos contraídos como autor de una obra y servicios extraordinarios prestados en los hospitales desde Julio de 1916 a Octubre de 1918.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión permanente de Fomento en la del proyecto de ley de Ordenación ferroviaria.

El Sr. Chapaprieta interviene para concretar el criterio de la Concentración liberal, con relación a las tarifas ferroviarias, de las cuales deben salir todos los gastos de la explotación.

El Estado debe quedar únicamente como garante de la emisión ferroviaria que hubiera de hacerse para arbitrar recursos con que acometer las obras.

Promete, en nombre de las minorías liberales concentradas, no obstruir el dictamen.

El Sr. González Echavarrí: Mayor dulzura liberal, no puede exigirla el Gobierno. (Risas.)

Continúa su discurso el Sr. Chapaprieta, y dice que es peligrosa, la vaguedad con que la base undécima determina el auxilio que el Estado ha de prestar a las Compañías ferroviarias, para la construcción de obras.

Se ve la posibilidad de una bancarota en la Hacienda española, por las peticiones de las compañías.

Le contesta por la comisión el Sr. Goicoechea, y explica la necesidad de que el Estado auxilie a las Compañías, dada la insuficiencia financiera de éstas.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Ubierna, presenta varias enmiendas en sentido de favorecer el transporte de las materias y útiles de la Agricultura.
La comisión no acepta la enmienda.

El Sr. Galvez Cañero contesta al Sr. Ubierna manifestando la imposibilidad de aceptar una enmienda suya que es desechada, como igualmente otra del Sr. Azcárraga.

Se aceptan otras del Sr. marqués de Canillejas y del Sr. conde de Revillagigedo.

El Sr. marqués de Alonso Martínez pide un mayor plazo que el que se fija para la efectividad de la ley, y es rechazada.

Se acepta, por último, una enmienda del Sr. Gandarías que defiende el Sr. Am uero.
Quedan aprobadas las bases adicionales con las modificaciones introducidas.

El Sr. ministro de Fomento una vez terminada la discusión de este proyecto, que califica de trascendental, se felicita y felicita a la Cámara por su actitud, dando las gracias a todos los senadores, y muy especialmente a la Comisión.

El Sr. ministro de Fomento declara que el Gobierno tiene presentada su obra de reforma tributaria, en la que se atiende sólo a los impuestos indirectos.

El Sr. marqués de Santa María pide que suspenda el debate, pues pensaba intervenir, y por no saber que iba a plantearse hoy no está preparado.

El Sr. presidente de la Comisión accede a ello.

Las recompensas militares

Se pone a debate este proyecto.
El Sr. González Echavarrí consume el primer turno en contra.

El Sr. duque de Rubi declara que, no habiendo el Sr. González Echavarrí hablado en su discurso de nada que afecte al dictamen, nada tiene que contestar en nombre de la Comisión, dejando al ministro de la Guerra que conteste a dicho señor senador.

El Sr. general Luque interviene, haciendo la previa declaración de que no va a impugnar el dictamen.

Hace constar que, a su juicio, el proyecto de recompensas es el más tremendo fracaso de las reformas militares del año 1918.

Estas recompensas—dice—no son concedidas en la forma que debían concederse.

A este efecto recuerda el caso de González Tablas; pues bien, aquel heroico jefe, que apenas repuesto de una grave herida que sufrió en el campo de batalla volvió a su puesto de honor y recibió por ello el elogio de la opinión pública, no recibió nunca el aviso del teléfono oficial premiando su heroísmo.

Por eso, si el espíritu de aquel heroico soldado pudo oír la arenga del general en jefe ante su cadáver, si su pecho hubiese sentido el peso de la medalla colocada en aquel fúnebre acto, habría exclamado: «Comprendo vuestro remordimiento.» (Muy bien.)

Dice que los aludidos, igual que Pilatos, se han lavado las manos—permítidme el símil—, sustituyendo el agua y la toalla por el lápiz negro que ha borrado el nombre de González Tablas del «Anuario militar.»

El Sr. general Luque. Y yo pregunto: ¿Puede un Estado sostener un ejército suicida, pues suicida es el que se intenta ascender por igual a los torpes, a los que se pasan la vida en los Casinos...?

El Sr. González Echavarrí: Jugándose la paga.
El Sr. general Luque: Que a los que trabajan, estudian y exponen la vida a todas horas.

No, esto no puede ser. Esto es suicida.
Para hacer una mayor fuerza en su argumentación recuerda las diversas modalidades de ascensos por méritos de guerra que han

existido en España, pues nuestro ejército ha sido el que menos culto ha rendido a la antigüedad; y es más difícil hacer pasar a una colectividad de un procedimiento a otro con este radicalismo que ahora se intenta.

Dice a los generales Weyler, Villalba, Marina y Aguilera que den su opinión acerca de la antigüedad, pues deben hablar todos los senadores que son militares.

El Sr. Burgos y Mazo: Y los hombres civiles también.
El Sr. general Luque analiza los procedimientos de ascenso que se utilizaban antiguamente, y en los que existía la graduación de grado, cruz de San Fernando y empleo.

Hace historia de las vicisitudes porque ha pasado el Ejército a partir de la mitad del siglo pasado, y dice que tiene la convicción de que si el general Prim no hubiera sido asesinado, la segunda guerra carlista no hubiera sobrevenido.

Recuerda que en esta guerra se concedieron ascensos por méritos, y en realidad hay que reconocer que el favoritismo alcanzó un tanto por ciento muy reducido.

Algo parecido refiere de la guerra de Cuba. Reconoce con estos argumentos la afirmación de las Juntas de defensa de que el favor era el que concedía la casi totalidad de las recompensas.

Elogia el sistema de recompensas que empleó el general Cassola, y que ahora han destruido las Juntas de defensa.

En Cuba—dice—nadie puede afirmar que prodigaron las recompensas.
Recuerda que siendo ministro llevó a las Cortes un sistema de recompensas radicalísimo, y, sin embargo, por aquel proyecto—dice—fue combatido como ningún otro.

A pesar de esto, procura siempre robustecer el principio de autoridad.
Si se hubiera hecho siempre lo mismo, se hubieran evitado muchas cosas que han ocurrido.

El orador dice que se encuentra muy fatigado y ruega se suspenda la sesión.

Así se acuerda.
Se votan definitivamente los proyectos de ley de Ordenación ferroviaria e impuestos sobre el azúcar y glucosa.

A propuesta del Sr. presidente se acuerda que no haya sesión hasta el próximo martes, en que continuará el debate de recompensas, y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE MAYO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.
Los escaños llenos. Las tribunas concurridísimas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.
En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. La Cierva explica su anunciada interpelación sobre el régimen de la propiedad y empieza manifestando que desearía llegar a un amplio debate en el que intervengan todos los jefes de minoría.

El presidente del Consejo: Por mí no hay inconveniente, y el Gobierno interviendrán si lo cree oportuno.

El Sr. La Cierva: Mi propósito puede parecer caprichoso de un hombre estrafalario. Otros, sin embargo, crean que cumpla un deber con mi patria al interpelar a prohombres políticos acerca del alcance y sentido de ciertas de sus propagandas.

En las actuales circunstancias España debe saber la orientación de los hombres que aspiran al poder.
Así, pues, yo hablaré poco, estando obligados dichos prohombres a ser más extensos, ya que ninguna mejor tribuna que ésta para exponer sus ideas.

El país tiene que saber a qué atenerse. De este modo lograremos atraer hacia el Parlamento la atención popular que está desviándose.

En el mitin puede haber más calor pero no hay controversia como la hay aquí.

Desde 1917 casi todos los Gobiernos han salido de conjunciones. Todavía la conjunción que produjo la desaparición del llamado turno de los partidos subsiste y coincide con la agudización, con la agravación de los problemas nacionales.

Los jefes de la Concentración liberal, cada uno de vosotros tiene una historia política distinta y ello obliga todavía más a saber lo que cada uno sois al unísono.

En el Senado, vuestro jefe, el marqués de Alhucemas, hizo un discurso programa, una de cuyos puntos eran las propagandas. Estas se han realizando.

Don Melquiades Alvarez ha pronunciado en ellas varios discursos muy interesantes. Voy a leer varios fragmentos de los discursos pronunciados por los distintos prohombres liberales.

(Empieza leyendo párrafos de uno del Sr. García Prieto en 8 de Abril en el que entre otras cosas dice que no quería venir al Poder y que si venían no lo pretendían por sorpresa, sino dando a conocer antes al país un programa.)

Dice el Sr. La Cierva que en ese discurso, al hablar de la labor reformadora, se refiere el Sr. García Prieto a la reforma constitucional, como parte de un programa mínimo, a realizar en breve y sin contar con las ampliaciones que otros elementos den a la reforma.

(Siguiendo leyendo párrafos, y en uno de ellos se dice que la Concentración abordará el tema de limitar las suspensiones de garantías y someterlas siempre a la consideración del Parlamento.)

En la materia religiosa se dice aquí que vais a la libertad de conciencia.

El Sr. García Prieto olvida que la mayoría de los españoles son católicos, invocando tan sólo para ir a ello, el que estamos dentro de la Sociedad de las Naciones. (Risas y rumores.)

Al hablar del Senado también el Sr. García Prieto abordó el Sr. lema de la reorganización. En el poder judicial y su organización, el Sr. García Prieto va a la independencia.

Habla también de la modificación del régimen de la propiedad de Marruecos y del problema social, que dice no debe ser una obra de caridad, sino una obra de justicia.

Siendo además la Concentración liberal partidaria de la sindicación profesional, pero voluntaria, de la repartición de la ganancia y de dividir la gran propiedad en la pequeña propiedad.

(Siguiendo leyendo el Sr. La Cierva nuevos fragmentos del discurso del Sr. García Prieto.)
Es preciso que la Cámara juzgue de la gran

importancia de cada uno de los puntos que he leído. Parece que al hablar de la propiedad se daba a entender que era justo el advenimiento de los trabajadores de la tierra a esa propiedad.

En cuanto a D. Melquiades Alvarez también en sus discursos habla de la propiedad (Lee uno de ellos en el que el jefe reformista dice que en materia de propiedad, la concentración liberal irá a una gran reforma, pero que tan pronto la concentración cumpla este programa y se disuelva el reformismo, continuará por sí solo los avances en esa reforma.)

Por esto habréis visto que el Sr. Alvarez no se contenta con el programa de la concentración liberal.

Su señoría Sr. Alvarez está obligado a explicar al país todo el alcance de esos avances, pues hablan de la tierra con claridad cuando se llega al poder se llega con mayor fuerza y se rompe con el llamado histriónismo político.

El Sr. Alvarez dijo también en su discurso que era imposible suprimir la propiedad individual. (El Sr. Alvarez asiente.)

Pasa el orador a ocuparse del Sr. Alba, y leyendo fragmentos de sus discursos hace resaltar varias afirmaciones, entre ellas, de que en materia de impuestos pagará más los que más tengan.

En cuanto a la propiedad dice el Sr. Alba que el trabajador de la tierra debe gozar de la propiedad del cultivo, pero sin arrebatar la propiedad de la tierra al verdadero propietario.

El Sr. Alba decía que antes de dejar de realizar todo abandonaría la política y España.

El Sr. Alba: ¡La política de España!
Continúa su discurso el Sr. La Cierva.

Aquí el Sr. Alba habla de la austeridad de la tierra de Avila, en cuyo ambiente se ha formado su carácter. (Risas.)

Continúa el orador la lectura y glosa de algunos párrafos de dicho discurso, y trata de aunar algunas divergencias, entre estas manifestaciones y otras de D. Melquiades Alvarez.

Contengámonos los hombres de gobierno dentro de la mayor prudencia en bien de todos y del país.

El Sr. Alba: Nunca con más justicia que ahora os declaro mi sorpresa al ver que en lo que ha dicho el Sr. La Cierva no hay materia de debate.

He de reconocer que el Sr. La Cierva se ha conducido con extrema prudencia; ha leído y hasta elogiado los elocuentes discursos de mis ilustres compañeros de conjunción y los míos, más modestos; pero no ha hecho la menor impugnación.

Yo no puedo distraer a la Cámara con la repetición de mis proyectos de ley en la materia.

El Sr. Alvarez y yo, los elementos más avanzados de la concentración, aseveramos la rectitud de palabra, de concepto y de conducta con que procede el Sr. marqués de Alhucemas.

Nuestra propaganda entraña, sí, una resolución—y de ello nos envenecemos—; pero una resolución jurídica.

Conviene que así se haga constar, para que nadie se escandalice.

Nosotros presentamos un programa mínimo, un programa modesto, dentro del avance de las corrientes modernas.

Nosotros no pretendemos perturbar la vida española; tratamos únicamente de realizar nuestra propaganda y nuestro programa para el restablecimiento del derecho y de la justicia social. (Muy bien.)

El Sr. La Cierva: Pedía yo, en los comentarios que he hecho a los discursos, que se esclarecieran algunos conceptos que aparecen demasiado vagos, y vosotros no lo queréis dar aquí.

No queréis exponer los fundamentos de vuestras propagandas, a pesar de que reconocéis que ésta es de una gran trascendencia.

Echa de menos el Sr. Alba mis impugnaciones, y voy a formularlas.

El Sr. marqués de Alhucemas ha dicho que el trabajo no es una mercancía. Pues bien: ¿cómo van sus señorías a regular los salarios? ¿Es que vais a incorporarlos a la producción? Mucho se ha escrito y hablado de la materia; pero bueno será que, al hablar del criterio y de medidas de gobierno, expongáis aquí claramente vuestras teorías.

¿Qué procedimientos vais a seguir para la implantación del régimen del beneficio obrero? ¿Vais a ir a la socialización de las industrias, después de afirmar el Sr. Alvarez que no sois marxistas?

Yo os ruego que no dejéis en el equívoco este punto y que digáis si vais a respetar el actual régimen capitalista.

También exigen grandes esclarecimientos vuestras manifestaciones acerca de la propiedad inmueble.

El programa de la concentración, ¿se comprende en los proyectos de ley a que hizo referencia el Sr. Alba, o va más allá?

El orador hace divagaciones acerca de los proyectos del Sr. Alba. (La Cámara empieza a aburrirse.)

El Sr. Presidente: Ha transcurrido el tiempo establecido para ruegos y preguntas. El Sr. La Cierva dirá si tiene algo más que decir.

El Sr. La Cierva: Estoy esforzándome en argumentar para ver si los señores de las izquierdas preparan sus intervenciones; pero aun habrá de decir algunas cosas más.

El Sr. Presidente: Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

La reforma tributaria

Reanúdase la discusión acerca del proyecto de ley sobre reforma tributaria.

La mayoría de los diputados abandonan el salón, y los que quedan charlan animadamente. Después de unos minutos de confusión, el Sr. Presidente restablece el silencio.

El Sr. Raloha defiende una enmienda al artículo 7.º; le contesta el Sr. Ruano, de la Comisión, y es desechada en votación ordinaria.

El propio diputado regionalista defiende otra enmienda, que corre la misma suerte. (La minoría cervista parece haber desistido de pedir votaciones nominales.)

En votación nominal se desecha otra enmienda del Sr. Lazcano.

El Sr. García Parreño consume un turno en contra la totalidad y le contesta el Sr. Rodríguez Viguera.

El Sr. Pérez Crespo retira el voto.

El Sr. Montiel defiende otro voto, del que la Comisión acepta una parte.

El Sr. Ruano: Ha manifestado el Sr. Díaz de la Cebosa, en nombre de la clase que representa, que el comercio se aviene a pagar el 10 por 100 en vez del 25 que propone la

Comisión; lo cual nos hace suponer que no está mal calculado el aumento.

El Sr. Díaz de la Cebosa: Bueno; pues poned el 15 por 100 y no habréis perdido la noche. (Nuevas risas.)

El Sr. Ruano rectifica, pero no transige.
El Sr. Loygorri apoya otra enmienda a la base 4.ª del artículo; le contesta el Sr. Ruano, y es desechada.

A las diez de la noche el Sr. Presidente suspende el debate y levanta la sesión.

MESAS DE PETITORIO

Para la Fiesta de la Flor

Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia. Mesas dependientes de la excelentísima señora condesa de Romanones:

Puerta del Sol, señora condesa de San Luis; calle de Sevilla, señora marquesa de Valdeolmos y señoritas D.ª Concha Heredia y doña Candelaria Barrenechea; Madrid Moderno, D.ª Leonor Fernández, viuda de Ruiz; Guindalera, D.ª Amparo Domingo de Garrido; Chamberí, señora de Roda; Antón Martín, señora de Espina; Calle de Goya, duquesa de la Victoria; plaza de la Villa, condesa de Limpías; Fernando VI, señora de Aguilar; Prosperidad, D.ª Concha Bello de Martín Velázquez; plaza de España, condesa de Valmaseda; Castellana, marquesa de Argüeso y condesa de Romanones; Atocha, condesa de Buena Esperanza; plaza de la Cebada, condesa de Heredia-Spínola y D.ª Pura Barranco; plaza del Progreso, señora de Viguera; Banco de España, marquesa de la Frontera y condesa de Cañada-Honda; Gran Vía, señora viuda de Sánchez Molero; Cuatro Caminos, señora de Brocas; plaza de Nicasal Salmerón, señora de Camacho; plaza de Cánovas; señora de Charvati.

Real Dispensario Antituberculoso María Cristina. Mesas dependientes de la excelentísima señora marquesa de Alhucemas:

Plaza de Santo Domingo, señora de Cisneros; estación del Mediodía, marquesa de San Eduardo y viuda de Grau; estación del Norte, señora de Prieto; Universidad, señora de Montero Riguera; plaza de Isabel II, marquesa de Alhucemas; plaza de Santa Ana, señora de Albarán; plaza de Santa Cruz, señora de Cheisalf; plaza del Rey, señora de Foronda; plaza de Bilbao, vizcondesa de San Antonio y viuda de Gu ipa; plaza de Lavapiés, señora de Vicuña; Alcalá-Pardines, señora Martínez de Velasco; plaza de Colón, señora condesa de los Gaitanes.

Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso. Mesas dependientes de la excelentísima señora marquesa de Comillas:

Plaza de la Independencia, señora viuda de Montoya, calle de Ventura Rodríguez esquina a Ferraz, marquesa de Salamanca; plaza de Alonso Martínez, marquesa de Pozo Rubio; plaza de Oriente, marquesa de Comillas.

La genial artista Raquel Meller pedirá de cuatro a seis en la plaza del Progreso.

Notas políticas

Un incidente zanjado

Al discutirse ayer, a última hora de la tarde, en el Congreso la reforma tributaria, ocurrió un incidente personal entre el ex ministro Sr. marqués de Lema y D. Juan José Ruano, actual subsecretario de Hacienda.

Lo motivaron las palabras cruzadas entre ambos con motivo de la no aceptación de una enmienda en el proyecto de las Cajas de seguridad.

El marqués de Lema, autor de la enmienda, se acercó al banco de la Comisión expresando su extrañeza, y el Sr. Ruano quiso explicar los motivos que había para no aceptarla.

Pues eso no es formal—dijo el marqués de Lema—.

—Pues retiro las explicaciones que le he dado a usted—replicó el Sr. Ruano.

El marqués de Lema abandonó el salón, y momentos después se supo que, tanto el Sr. Ruano como el marqués de Lema, se disponían a nombrar padrinos.

Enterado del incidente el jefe del Gobierno, encomendó al Sr. Rodríguez Viguera que hiciera gestiones para reconciliarlos.

Intervinieron también amistosamente los presidentes de las Cámaras, y la cuestión quedó satisfactoriamente resuelta en las primeras horas de la noche.

No celebra sesión el Senado

Por haber terminado ayer tarde la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria, el presidente del Senado decidió a última hora de la tarde que la Alta Cámara no celebre sesión hasta el próximo martes.

El Profesorado de las Normales

La Junta directiva de la Asociación del Profesorado de Escuelas Normales ha visitado al ministro de Instrucción pública para insistirle sobre la urgente reforma del plan de estudios y solicitar que todas las plazas vacantes, con excepción de Madrid y Barcelona, se anuncien a concurso general de traslado, que para la provisión de auxiliares en propiedad se atienda al informe del Claustro como previene el Real decreto de 20 de Enero de 1920.

Que para los efectos de jubilación se computen los años de carrera y otros asuntos de interés para la enseñanza, como el de que se consigne en Presupuestos cantidad para la reparación y conservación de los edificios-escuelas normales. La Junta salió muy satisfecha de la afable acogida dispensada por el ministro.

Reclamando un derecho

Los sacerdotes que ostentan la cruz de la Orden civil de Beneficencia gestionan del Gobierno, y en especial del ministerio de Gracia y Justicia, que se les reconozca y conceda derecho preferente para la provisión de canonjías de gracia que la Corona se reserva, según lo concertado.

Este derecho, que no irroga perjuicio alguno, y que en el orden militar para los efectos de ascensos está reconocido a los que poseen la cruz laureada de San Fernando, es de justicia otorgarlo a los d.º gnos sacerdotes que han dado públicas muestras de heroísmo, de abnegación y de amor al prójimo.

Partido de Correos número 320

Nuestra acción en Marruecos

El comunicado de anoche

«El alto comisario participa al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

Para estrechar más el cerco de los poblados de las faldas del Yebel Alam y asegurar la comunicación directa entre el zoco El Jemis de Beni Aros y Tetuán, el general Marzo, aprovechando el regreso de los Regulares a esta plaza, ha establecido una posición de enlace entre las de Yung y Afemus.

El tirote sostenido con escaso enemigo nos ha producido las siguientes bajas:

Soldado de Regulares de Tetuán Francisco Cedadera, muerto; soldado del mismo Cuerpo Juan Coll Rosque, herido en el pecho, grave; soldado de la Lealtad Gregorio Caballero Cáceres, herido en los pies, grave; otro del mismo Cuerpo Ignacio López Arnáiz, en la mano derecha, leve; soldado de Zapadores Hernando Román Barca, región glútea, menos grave; otro del mismo Cuerpo Agustín Rodríguez, muslo y hombro derecho, menos grave; cazadores de Talavera Francisco Domínguez Ortega hombre derecho, menos grave.

En el territorio de Melilla una columna ha protegido un reconocimiento entre Timayast y la costa, entrando bastante a fondo, no obstante lo cual el enemigo opuso muy poca resistencia.

En Alhucemas, sin novedad.
En el Peñón, un disparo de fusil mató al soldado de la Comandancia de Artillería Fernando Aguililla.»

Tetuán, 25.—Se conocen algunos nuevos detalles de la operación realizada por las columnas de los generales Marzo y Sanjurjo, cuyo objetivo consistía en dominar el collado existente entre el río y el zoco Telatza de Beni Isaf.

La columna de Sanjurjo, llevando en vanguardia a los Regulares, a la Policía y a la jarcia amiga del caid Melali, salió a las cuatro de la madrugada del campamento de Mexerah, y rematando el Brukus ocupó y fortificó tres posiciones que dominan el referido collado en el desfiladero de Sidi Selin.

El general Marzo, que se hallaba concentrado en la posición de Aman, encontró a las fuerzas de Sanjurjo al oeste del zoco de Telatza, hallando alguna resistencia por parte del enemigo, si bien la tuvo mayor Sanjurjo, merced a la naturaleza del terreno en que se defendían los rebeldes.

No obstante, el enemigo fué desalojado con fuego combinado de cañón y ametralladoras, y se le obligó a huir, abandonando tres muertos y un prisionero.

Para castigar la traición que nos hizo el año pasado el poblado de Buda, fué destruido el caserío, apoderándose las tropas de enses, semillas y granos, que no pudieron retirar a causa de la rapidid del avance.

Las noticias que se reciben del campo confirman el desaliento que existe en las filas enemigas, pues la harca se ha disuelto y solo quedan en armas pequeñas partidas de bandidos afectas a El Raisuni.

El primo de éste se entregó sin condiciones; pero considerándosele peligroso se le ha encarcelado en Ben Karrich.

Para coadyugar a la acción de las columnas e impedir que los rebeldes de Yebel Alam y Buhaxen se corrieran al Occidente, atacando de flanco a aquéllas, por la mañana se elevaron las dos escuadrillas de este aerodromo, la de Sevilla y las dos de Larache, en total, unos 16 aparatos, que emprendieron su vuelo sobre la zona de Buhaxen y estribaciones del Alam.

Estas escuadrillas impidieron con sus bombardeos que los núcleos rebeldes cooperasen con los de Sumata.

Para tomar el mando de la aviación en Marruecos se espera al comandante de Ingenieros Kindelán.

Melilla 25.—A primera hora marchó el comandante general con su Estado Mayor a la posición de Dar-Quebdani. Allí se organizó una columna, compuesta por los batallones de Andalucía y Guipúzcoa, un labor de Regulares, un escuadrón de Farnesio, una batería de montaña, la Policía indígena y la harca amiga.

En la Sociedad Geográfica

En la sesión pública celebrada ayer por la Sociedad Geográfica, bajo la presidencia del señor Alvarez Sereix, dió el Sr. D. León Martín-Granizo una interesante conferencia sobre «Paisajes, hombres y costumbres de la provincia de León».

Comenzó por hacer un bosquejo de la orografía y hidrografía de la provincia, mostrando los rasgos geográficos más salientes de sus distintas porciones, para mostrar después las íntimas relaciones entre el carácter de los habitantes y las condiciones del medio geográfico.

Hizo después una rápida reseña histórica, para dejar indicadas las vicisitudes por que han pasado los pobladores de la región, y pasó después a describir la psicología, aspecto, trajes y costumbres de los montañeses y de los moradores de los llanos, señalando las diferencias y analogías, así como las particularidades que muestran las gentes de algunas zonas, que conservan a través de los siglos sus rasgos tradicionales, como ocurre a los maragatos.

Hizo pintorescas reseñas de costumbres muy peculiares en los pueblos de la montaña y en los ribereños; señaló los caracteres de la música y de las canciones populares, haciendo resaltar como nota dominante la seriedad que caracteriza al campesino leonés.

Numerosas proyecciones sirvieron al conferenciante para ilustrar y comprobar sus interesantes descripciones, siendo muy aplaudido al final de su narración.

Noticias

La presidencia de la Junta de damas curadoras del Instituto Rubio, de acuerdo con el director facultativo del benéfico Centro, organizaron una piadosa fiesta con motivo de administrar el Sacramento de la Eucaristía a los enfermos allí hospitalizados.

Tanto la ilustre marquesa de Aldama como el eminente Dr. D. Luis Soler pueden hallarse satisfechos, porque resultó un acto solemne por todos conceptos.

Se celebró ayer mañana, ante distinguida concurrencia, en la que figuraban las condesas de Romanones y de Velayos, la marquesa de Amboage, las señoras de Soler, Ulzurruin, Ranero, Aguilar, Ussia, Miláns del Bosch, Moreno Melgar, viuda de Oyarzábal, Escandiano, Figueras, Berri, Peña Galarza y Cabrera, y las señoritas de Arenzana, Mateos y Kobben.

En el poético jardín que rodea el Instituto se alzaba un altar portátil, artísticamente adornado, y en el que se destacaba una hermosa imagen del Corazón de Jesús, bajo rojo dosel de terciopelo.

El electo arzobispo de Valencia, D. Prudencio Melo, ofició en la misa con que dió principio el acto religioso. Durante la misma, varios profesores de la Capilla Real cantaron selectos «Motetes» de Gounod y Mozart, con acompañamiento de órgano.

Terminado el santo sacrificio, el reverendo prelado administró la Sagrada Comunión a la mayoría de las damas que asistieron a la piadosa ceremonia y a todas las enfermeras del Instituto, que lucían sus blancos hábitos con la cruz morada.

Acto seguido el señor arzobispo, bajo palio, y precedido de las señoras con velas encendidas, dió el pan eucarístico a los enfermos de las distintas salas, que lo recibieron con gran fervor.

Luego se dirigió procesionalmente la comitiva a la capilla del Instituto para depositar el prelado las Sagradas Formas en el tabernáculo del templo, mientras el coro cantaba el «Tantum ergo».

Por último, el doctor Melo dió a todos los concurrentes la bendición apostólica.

El doctor Soler obsequió a los invitados con un exquisito desayuno que se sirvió en una de las aamedas del jardín.

La marquesa de Aldama, las señoras de Figueras y viuda de Torroba, el doctor Florestan Aguilar y otros varios invitados entregaron espléndidos donativos al doctor Soler para destino a los benéficos fines del Instituto Rubio, digno de la protección de las almas generosas.

Con motivo de la próxima jubilación del ilustre director del Instituto de San Isidro, D. Manuel Zabala y Urdaniz, numerosos amigos, compañeros

y discípulos del sabio maestro, en su deseo de dar a éste público testimonio de cariño y admiración, han organizado varios actos, entre ellos un banquete en el Ritz, que se celebrará el próximo día 3, a la una de la tarde.

La Comisión ejecutiva de este homenaje participa a los adheridos que las tarjetas individuales para el banquete pueden adquirirse en las Secretarías de los Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros todos los días laborables de diez a doce de la mañana o bien en la librería de Perla, Páez y Compañía (sucesores de Hernando), Arenal, 11, hasta el día 28 del mes corriente.

A las seis y media de la tarde del martes se celebró en el Ayuntamiento la fiesta en honor de los profesores y aviadores portugueses que visitan Madrid.

Asistieron los profesores portugueses doctores D. Alberto de Aguiar, D. Carlos Remalhao, D. Luis Woodhouse, D. José Alves Bonifacio, D. Alexandre de Sousa Pinto, D. Gonzalo Sampaio, D. Alvaro Rodríguez Machado, Sr. Bento Carqueja, D. Urbano Canuto Soares, Sr. Aarao Morera de Lacerda, D. Francisco Gomes Teixeira (rector honorario de la Universidad de Oporto), D. Diego Pacheco d'Amorim, D. Antonio Machado, D. Antonio Luis Gomes (rector de la Universidad de Coimbra), D. Américo Negro, D. Américo Pires de Lima, D. J. Pires de Lima, D. Luis Couto dos Santos (director de la Facultad de Técnica), D. A. Rigaud Nogueira, D. Antonio Mendes Correia, D. José Pereira Salgado, don Aníbal Sciao de Carvalho, D. Santos Silva (representante del Ayuntamiento de Oporto).

Señor Sampaio Lima (representante de la Junta de distrito de Porto), D. Scipião de Carvalho, D. Pedro da Cunha (rector de la Universidad de Lisboa) y D. Francisco Xavier Esteve; y los aviadores del Ejército portugués Sres. D. Antonio María de Freitas Soares, teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor, director aeronáutico militar; D. Pedro Fava Ribeiro de Almeida, teniente coronel de Ingeniería, director del Parque de Material aeronáutico; D. Antonio de Sousa Maia, capitán, piloto aviador, comandante del Grupo Escuadrillas «República»; D. Mario da Costa Franca, capitán de Ingeniería, comandante de la Compañía Aerosteiros; D. Miguel Henrique de Paiva Simoes, teniente piloto; D. Celestino Páez Ramos, teniente piloto; D. Antonio Rodríguez Alves, teniente observador; D. Antonio Ayala Pinto de Queiroz Montenegro, teniente observador, y el Sr. Pinheiro Correia, teniente piloto, delegado del Aero Club de Portugal.

Fueron recibidos por el alcalde, el capitán general de la región, Sr. Orozco; el gobernador militar, Sr. Burguete; y el rector de la Universidad, Sr. Carracido, y el vicerrector, señor Tormo.

El conde del Valle de Suchil saludó, en nombre del pueblo de Madrid, a los catedráticos y aviadores. Su discurso fué muy aplaudido.

El catedrático Sr. Gomes Teixeira contestó al saludo del alcalde, en nombre de las Universidades portuguesas.

El teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor portugués Sr. Freitas Soares, que ha sido ministro de la Guerra de Portugal, pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

A continuación, en el patio de cristales, engalanado, como el resto de la Casa de la Villa, se dió un concierto, con arreglo al siguiente programa: 1.º «Viva el rumbo», pasodoble, Zavala. 2.º «Fado Lirio», canción popular portuguesa. 3.º Intermedio de la zarzuela, «La boda de Luis Alonso», Giménez. 4.º «Goyescas», intermedio, Granados. 5.º Poutpourri de «El barberillo de Lavapiés», Barbieri. 6.º Jota de «El molinero de Subiza», Oudrid.

Los portugueses y el numeroso público que acudió a la fiesta, fueron obsequiados con un espléndido banquete.

A las nueve se celebró anoche en Tournié el banquete con que el Excmo. Sr. D. Antonio María de Freitas Soares, ex ministro de la Guerra y teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor y director de la Aeronáutica militar portuguesa, obsequió, en nombre de los aviadores portugueses, a los aviadores españoles.

Se reunieron en torno a las mesas gran número de militares de ambas naciones. El anfitrión sentó a su derecha al ministro de la Guerra, general Olaguer, y a su izquierda al ministro de Portugal.

Brindaron el Sr. Freitas Soares y nuestro ministro de la Guerra.

Hicieron, ambos, votos fervientes por la prosperidad de las dos naciones.

Se habló del mutuo conocimiento, del afinamiento de la amistad actual, y de la comunidad de esfuerzo e ideal que hay en el fondo de la historia de los dos pueblos, aunque, para bien de la Humanidad, cada uno haya seguido sus propias rutas.

Evocó el director de la Aviación portuguesa la gran época de los descubrimientos del siglo XV al XVI, en que se manifiesta el paralelismo, y ve en el vuelo épico de Gago Coutinho y Sacadura Cabral, y en el que va a realizar el capitán español Herrer, una prueba de que continúa la historia.

El general Olaguer recordó que cuando Vasco de Gama buscaba, a lo largo de la costa africana, el camino de la India, las carabelas españolas regidas por Colón encontraban América, movidos por el mismo deseo de encontrar una nueva ruta que les llevase al mismo destino.

Brindaron ambos por el Ejército y la Aviación de los dos países.

Cuando terminó su discurso el Sr. Freitas Soares, los comensales, puestos en pie, bebieron por el Rey.

Al acabar el ministro de la Guerra, en la misma forma se brindó por el presidente de la República portuguesa.

Actos realizados por algunos panaderos que pretendían, por todos los medios, impedir que se fabricase y repartiase pan durante la última huelga, dieron motivo a varios incidentes en los que tuvieron que intervenir directamente los Tribunales.

De uno de ellos se ocupó ayer el Jurado en la Sección 2.ª, para conocer una causa procedente del Juzgado de la Latina. El hecho que la originó es el siguiente: En la madrugada del 29 de Noviembre de 1920, fecha en que sufríamos las consecuencias de la huelga de panaderos, los camareros Joaquín Cordero Rodríguez y Vicente Rodríguez Méndez llevaban al café Royalty 120 panecillos, valuados en 11 pesetas, para los parroquianos; al llegar a la calle de la Cava Baja les salió al encuentro un grupo de huelguistas que, amenazándoles con unos garrotes, les quitaron el saco con el, en aquellos momentos, codiciable alimento y echaron a correr, perseguidos por los camareros; en la Puerta de Moros dos serenos de comercio detuvieron a Manuel Cristóbal Frutos y Cecilio García Miguel, ambos de diez y ocho años, al primero por llevar el saco con el pan, y al segundo porque acompañaba al primero.

Fueron procesados y ayer el ministro fiscal les acusaba como autores de un delito de robo.

El magistrado Sr. Rico sostuvo que por la edad, la circunstancia, el ambiente, la falta de ánimo de lucro y que el fin únicamente de carácter social que se propusieron sus defendidos, el hecho realizado no era constitutivo de delito, sino un acto que estaba comprendido y sancionado por la ley de huelgas.

El Jurado estimó el hecho como falta, según solicitaba el defensor.

En el pueblo del célebre alcalde, los muchachos de doce años Eduardo Rodríguez y Timoteo González se apoderaron el día 25 de Mayo de 1919, de un bolsillo con 25 pesetas que llevaba un carretero en unas alforjas, que dejó en el carro mientras descansaba el ganado.

El fiscal les acusó como responsables de un delito de hurto, y la defensa solicitó de la Sala la absolución, fundado, principalmente, en la edad de sus defendidos y en que no tenían deseo de lucrarse al realizar el hecho.—O.

Granada, 24.—Se ha llegado a una transacción en el famoso pleito entre el duque de Wellington y los colonos del Soto de Roma. En caso de venta, el duque preferirá a los colonos, a quienes concederá un plazo de veinte años para la adquisición de las tierras.

Las bases de la transacción fueron acordadas por el conde de Albiz, representante del duque, y por el Sr. Morote, abogado de los colonos.

Hay enorme júbilo en Fuente Vaqueros y demás pueblos comprendidos en el Soto.

El III Centenario de San Isidro

Las fiestas en conmemoración del tercer centenario de la canonización de San Isidro darán comienzo el viernes. En la explanada de las Vistillas se quemará esa noche una colección de fuegos artificiales, y en los días 2, 28 y 29 del corriente se celebrará una verbena a beneficio de los pobres.

en la plaza de San Andrés, decorada con arreglo a un proyecto del escenógrafo Luis Muriel. La infanta doña Isabel asistirá a la inauguración.

La Banda Municipal dará un concierto la primera noche.

Las donativas por las invitaciones son de tres pesetas la primera noche, y de dos las restantes. Hay unas invitaciones va'deras para las tres noches, mediante el donativo de cinco pesetas.

Oportunamente se anunciarán los lugares en que pueden solicitarse las invitaciones.

La Junta organizadora de la procesión en honor de los cuatro santos españoles cuyo centenario se celebra, reunida ayer bajo la presidencia del obispo de Madrid-Alcalá, ha acordado que esa solemidad se celebre el próximo domingo, 28 de Mayo.

Saldrá de la iglesia de San Jerónimo, a las seis en punto de la tarde, y se dirigirá a la Catedral, donde se cantarán el Te Deum.

La procesión seguirá la Carrera de San Jerónimo, calle Mayor, calle de Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo.

La Junta ruega a los vecinos de esas vías que adornen los balcones al paso de la procesión.

Del Municipio

Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde la Junta de vocales asociados, tratándose de varios asuntos.

El alcalde, señor conde del Valle del Suchil, ha señalado los días siguientes para proceder al descubrimiento de lápidas conmemorativas:

La del grabador Galván, colocada en la casa número 5 de la calle del Tutor, el sábado próximo a las siete de la tarde.

La de doña María Alvarez-Tubau, (Espoz y Mina, 12) y la del Maestro Caballero (Cervantes, 34), el lunes de la semana próxima, a las siete de la tarde.

Y la de D. Miguel Ramos Carrión (Palafox, 20), el martes siguiente, a la misma hora.

Estas tres últimas lápidas han sido costeadas por el Círculo de Bellas Artes.

Firma del Rey

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía a los desertores de buques mercantes que cometieron el delito durante la guerra europea.

Ascendiendo al teniente de navío D. Ramón Agacino.

Idem a oficiales alumnos de la Armada a varios alumnos.

Idem a los astrónomos D. Francisco Castellanos, D. Manuel Quijano y D. Salvador García.

Reformas en «Blanco y Negro»

La notable revista Blanco y Negro prepara reformas, muy interesantes, que se realizarán tan pronto como reciba el papel encargado con tal objeto.

Una parte de esa publicación tan agradable y tan simpática, se imprimirá en huecograbado.

EL EJEMPLO CUNDE

Una colonia comunista en Siberia

Dicen de Londres que en Plymouth ha desembarcado un centenar de norteamericanos, que se dirigen a Siberia con objeto de fundar allí una colonia basada en los principios comunistas.

Otros ciento cincuenta mil yanquis se proponen emigrar a Rusia con el mismo objeto.

LA BOLSA

Table with financial data including VALORES PUBLICOS, MONEDA EXTRANJERA, and various market indicators. Columns include 'Día 23' and 'Día 24'.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. Includes an image of a ship and detailed shipping schedules for routes to Cuba, Mexico, New York, Venezuela, Colombia, and Fernando Poo.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES. Advertisement for a cafe and restaurant located at the corner of Sevilla and Santa Cruz streets.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Epartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Billeiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Muñoz, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos, contabilidad y teneduría de libros.
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. C. de Comunicaciones... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.
D. José Luis V. G., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
D. José Luis V. G., Maestro superior y profesor de Francés...

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chictana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones. Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos

Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DIBAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-PROYECTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NEANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTÍN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 opal.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboles y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival líquido "Lagolin" para el ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode

Agencias—depósitos en todos los puertos donde hay buques